

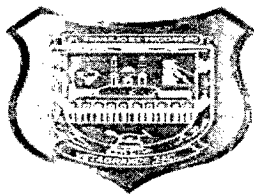
Con base en los fundamentos que marca la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Orgánica de la Administración Pública de estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, y la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas, donde se puntualiza que el Consejo de Desarrollo Municipal está facultado para promover los programas y acciones del Ramo General 33 FISM, y con el propósito de llevar a efecto los trabajos en mención, en la Cabecera Municipal de Vetagrande Municipio del mismo nombre, siendo las 15:40 horas del día 17 de Junio del 2015, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Cabildos de esta Presidencia las C.C. Lic. Valente Cabrera Hernández, presidente Municipal y del Consejo de Desarrollo Municipal, los regidores pertenecientes a la Comisión de Programación del Desarrollo Económico y Social, la C. Ing. Martina Marín Chávez, Síndico Municipal, el C. Miguel Ángel González Acosta, Contralor Municipal, el Ing. Everardo Castañeda Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico y Social y Secretario Técnico del C.D.M., el C. Rubén González Redín, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, así como el Lic. Marco Antonio Muñoz Ruvalcaba, de la Coordinación de Desarrollo Territorial 08 de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas y los concejales de las diferentes comunidades del municipio para desarrollar la Primer Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal ejercicio 2015, misma que estará sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Toma de protesta a los nuevos integrantes del C.D.M para el ejercicio 2015.
4. Elección del vocal de control y vigilancia.
5. Presentación y en su caso aprobación de los Programas Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional 2015.
6. Lectura y en su caso aprobación del primer Paquete de obra.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

1.- Se procede al registro de los asistentes a la reunión y se anexa lista de asistencia.

2.- Una vez registrados los asistentes a la reunión se declara que existe quórum legal, por lo que se instala legalmente la asamblea y por tanto todos y cada uno de los acuerdos que de ella emanen tendrán validez.

3.- Toma a la palabra el C. Lic. Marco Antonio Muñoz Ruvalcaba, representante de la SEDESOL Estatal y toma protesta a los nuevos integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal quienes harán cumplir la ley que para tal efecto emane del mismo y que son El Lic. Valente Cabrera Hernández, Presidente del Consejo, el C. Rubén González Redín, auxiliar técnico, el C. Miguel Ángel González Acosta, auxiliar técnico, el Ing. Everardo Castañeda Gutiérrez, Secretario Técnico, así como a cada



VETAGRANDE

*Dirección de Desarrollo
Económico y Social.*

uno de los concejales que en esta reunión nos acompañan, cargos que son aceptados por cada uno de ellos.

4.- Pide la palabra el Ing. Everardo Castañeda, secretario técnico y da a conocer a los presentes que dentro del Concejo de Desarrollo debe existir la figura de un Vocal de Control y Vigilancia, cuya labor es estar en contacto directo con los auxiliares y secretario técnico para dar seguimiento a cada uno de los acuerdos que de este consejo en pleno sean tomados, así como a cada una de las obras que por el mismo se aprueben para su ejecución en cada una de las comunidades que forman este Municipio.

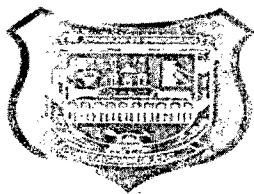
Este cargo será depositado en una persona diferente a los Concejales que era como comúnmente se lleva a cabo y que tendrá responsabilidad directa como cualquier funcionario y en su momento será llamado para dar cuentas sobre su trabajo y en su momento recibir una sanción o reconocimiento por su trabajo para lo que se pide a los asistentes propongan quien pudiera ser el nuevo Vocal de Control y Vigilancia siendo ratificada la C. Ing. Martina Marín Chávez **por votación unánime**.

5.- Siguiendo con el orden del día el Ing. Everardo Castañeda, secretario técnico da a conocer a los integrantes de este Consejo que para el presente ejercicio 2015, serán ministrados por la Secretaría de Finanzas a este municipio la cantidad de **\$ 5, 544,242.00** (Cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M N); correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal de los cuales, los Municipios pueden destinar una parte proporcional equivalente al 3% para **Gastos Indirectos** del total para verificación y seguimiento de las acciones y obras aprobadas, así como para la realización de estudios y evaluación de proyectos, por un total de **\$ 166,327.00** (Ciento sesenta y seis mil trescientos veintisiete pesos 00/100 M N).

De la misma forma los municipios pueden destinar hasta un 2% del total de los recursos para el programa **Desarrollo Institucional**, mismos que deben orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía, por un total de **\$ 110,885.00** (Ciento diez mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M N).

Se pide a consideración de los asistentes voten a favor o en contra la aprobación de las cantidades antes mencionadas, así como la aplicación según lo marcan el catálogo de acciones, siendo **aceptas de manera unánime**

6.- Toma la palabra el Tec. Everardo Castañeda Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico, para poner a consideración de los asistentes el primer paquete de obras a ejecutarse con recursos del Fondo III ejercicio 2015, teniendo como principales vertientes Espacios y calidad de la Vivienda y Servicios a la vivienda, según de muestra en el siguiente cuadro:



VETAGRANDE

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

*Dirección de Desarrollo
Económico y Social.*

OBRA	COMUNIDAD	MONTO
REHABILITACION DE 154.00 M2 DE TECHO DE LAMINA GALVANIZADA Y MONTEN EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE EL LAMPOTAL	EL LAMPOTAL	\$23,657.37
REHABILITACION DE 268.00 M2 DE TECHO DE LAMINA GALVANIZADA Y MONTEN EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	SANTA RITA	\$41,125.00
REHABILITACION DE 56.00 M2 DE TECHO DE LAMINA GALVANIZADA Y MONTEN EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE LAS NORIAS	LAS NORIAS DE AGUA BENDITA	\$8,607.11
REHABILITACION DE 249.00 M2 DE TECHO DE LAMINA GALVANIZADA Y MONTEN EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE SAUCEDA DE LA BORDA	SAUCEDA DE LA BORDA	\$38,251.00
CONSTRUCCION DE DE 422 M2 DE PISO FIRME DE 8 CM DE ESPESOR EN VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE SANTA RITA	SANTA RITA	\$48,659.52
CONVENIO DE COORDINACION PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS SOCIALES CON SEDESOL ESTATAL.	TOTAL CONVENIO	\$160,300.00

CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE SAUCEDA DE LA BORDA	SAUCEDA DE LA BORDA	\$709,346.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE CATA DE JUANES	CATA DE JUANES	\$141,364.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPITO	GUADALUPITO	\$141,364.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE EL LLANO DE LAS VIRGENES.	EL LLANO DE LAS VIRGENES	\$106,523.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE LA ERA.	SAN JOSE DE LA ERA	\$159,285.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE EL LAMPOTAL.	EL LAMPOTAL	\$88,603.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COMUNIDAD DE LAS NORIAS DE AGUA BENDITA	LAS NORIAS	\$70,683.00
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$529,621.00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y CALIDAD A LA VIVIENDA (TECHO FIRME) 110 ACCIONES	TOTAL	\$1,946,789.00

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE DEL CARRIL Y CALLE LA LOMA.	SAUCEDA DE LA BORDA	\$382,676.00
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE VERACRUZ Y CALLE GUANAJUATO	SAUCEDA DE LA BORDA	\$150,834.00
SERVICIOS A LA VIVIENDA	TOTAL	\$533,510.00

Total propuesta	\$2,640,599.00
-----------------	----------------

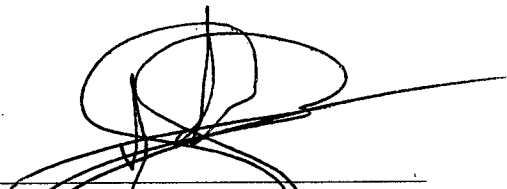
REINTEGRO INSTITUCIONAL FONDO III 2014

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE PURISIMA, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$104,018.00
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PURISIMA, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$44,120.00
SERVICIOS A LA VIVIENDA	TOTAL	\$148,138.00

Una vez conocida la presente propuesta se somete a consideración de los asistentes a esta primera Reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, tengan a bien votar a favor, en contra y/o en su caso eliminar o complementar la presente propuesta de inversión por la cantidad de **\$ 2,640,599.00** pesos del Fondo III ejercicio 2015 y **\$ 148,138.00** pesos del reintegro institucional Fondo III ejercicio 2014, **siendo aprobada de manera unánime.**

7.- Dentro de los asuntos generales, la concejal de la comunidad de El Lampotal, solicita el apoyo para la rehabilitación de red de electricidad en el área que ocupa el centro de salud y las calle de su alrededor, a lo que se le explica que una vez que una obra de electrificación es recibida por la CFE, es esta dependencia quien tiene que dar mantenimiento a la misma, y se le solicita un listado de las personas afectadas por la baja de energía en estas calles para hacer la solicitud a la CFE.

7.- No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados todos puntos del orden del día, siendo las 16:50 horas del mismo día, se da por clausurada la reunión firmando los que en ella intervinieron.

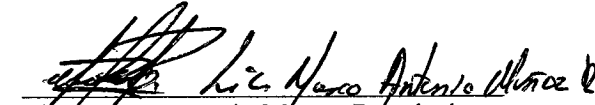


Lic. Valente Cabrera Hernández.
Presidente del C.D.M.

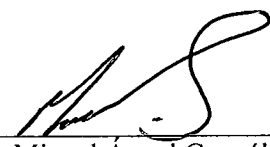
C. Diego Guillen López.
Regidor Fracción PRI

Dra. Romelia Rodríguez Flores.
Regidora Fracción PT.

C. Mariano Sánchez Bernal.
Regidor Fracción PRI.

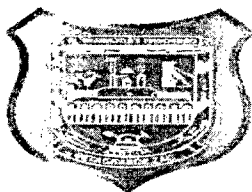


Lic. Marco Antonio Muñoz Ruvalcaba.
Representante de Sedesol Estatal.



C. Miguel Ángel González Acosta.
Contralor Municipal.

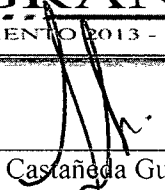
Ing. Martina Marín Chávez.
Síndico Municipal.

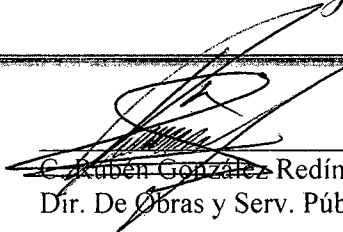


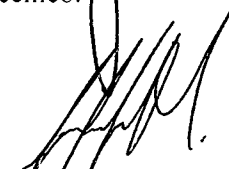
VETAGRANDE

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

*Dirección de Desarrollo
Económico y Social.*


Ing. Everardo Castañeda Gutiérrez.
Secretario Técnico.

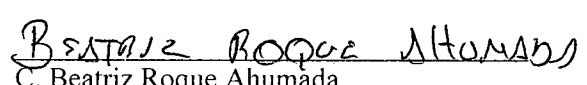

C. Rubén González Redín.
Dir. De Obras y Serv. Públicos.


C. José Alfredo Aguayo Marín
Concejal Vetagrande.

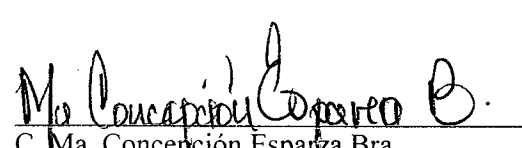
C. Patricia Villa Rodríguez.
Concejal El Llano de las Vírgenes.

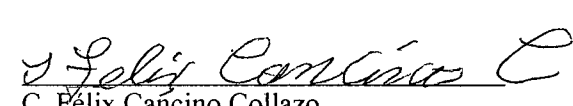
C. Francisco Everardo Hernández Castorena.
Concejal Guadalupito.

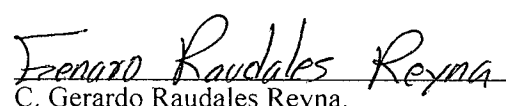
C. Elvia Valdez Revilla.
Concejal Cata de Juanes.


C. Beatriz Roque Ahumada.
Concejal Saucedá de la Borda.

C. Lluvia Anel Rodríguez Prieto.
Concejal San José de la Era.


C. Ma. Concepción Esparza Bra.
Concejal El Lampotal.


C. Félix Cañino Collazo.
Concejal Las Norias.


C. Gerardo Raudales Reyna.
Concejal Santa Rita.

C. Ma. Patricia Sánchez Almaraz.
Concejal Las Huertas de Amaya.

